

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016.**

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **cuarenta y cinco** minutos, del día **veinticinco de abril de dos mil dieciséis**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Santiago Cabello Muñoz.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Don Benito García de Torres.

Doña Rosa María Ibarra Cáliz.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Doña María de los Ángeles Navarro Bravo.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Don Antonio López Pozuelo.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

INTERVENTOR-Acctal.:

Don Augusto Moreno de Gracia.

SECRETARIO:

Don José Agustín García Fernández.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

Don Miguel Ángel Física López, alumno de 2º de Bachillerato en el I.E.S. “Los Pedroches”, dio lectura al siguiente Manifiesto:

NO TODO LO QUE RELUCE ES ORO

Susana se despertó aquella mañana pensando en la fiesta de esa noche. La cadena en la que trabajaba celebraba el veinticinco aniversario y no podía perderse este acontecimiento, más aún, asumiendo el cargo de directiva. En los últimos años su vida había estado tan centrada en su trabajo, familia, casa, marido e hijos... que apenas recordaba la última vez que dedicaba una noche para ella, salir con amigas o iba al cine o desconectaba unos instantes de la línea que día a día trazaba de forma rutinaria.

Al terminar el evento, las compañeras animaron a Susana a tomar la última copa en una discoteca, continuando con la noche de fiesta hasta altas horas de la madrugada. Pasadas las cinco de la mañana la puerta de la entrada se abría, muy sigilosa. Susana, discurría de puntillas por el pasillo con el fin de no despertar a sus hijos, Juan, de siete años, y Mario, de dieciséis. Al llegar a su dormitorio, Susana se sintió sorprendida por la presencia de su marido; estaba despierto, enfurecido, enojado, alarmado por las agujas del reloj y la ausencia de su mujer en casa. El enfrentamiento entre ambos hizo despertar a sus hijos, los cuales lloraban en el pasillo mientras los gritos, reproches e insultos rompían el silencio de aquella noche.

Durante varios días, la mente de Susana analizaba continuamente aquellas palabras de abuso de poder por parte de su marido, percatándose de los más oscuros pensamientos que alberga en lo más profundo de su ser.

La jornada laboral se excedió de forma considerable, entraban productos nuevos, había que hacer balance, incluir códigos de facturación... un día demasiado agotador que hizo que Susana llegara más tarde de lo habitual a casa. De nuevo, el matrimonio empezó a discutir, pero esta vez la cosa fue más allá de insultos y desprecios, el golpe fue tan fuerte que el cuerpo de Susana se desplomó. Susana lloraba sin parar, nunca imaginó que la persona que amaba y padre de sus hijos, pudiera cometer aquel fatídico acto; y lo peor de todo es que sus hijos, Juan y Mario, habían sido testigos de aquella atrocidad.

Al amanecer, Susana llamó al trabajo excusándose de no poder asistir. Su rostro magullado no le permitía tener valor para salir de casa. ¿Cómo acudir al trabajo? ¿Qué pensarían todos? Ella con una vida idílica, directora de una empresa, casada, un marido trabajador, madre de dos hijos, pero claro “no todo lo que reluce es oro”

Aquella situación se alargó más de lo debido, llevaba más de una semana sin ir a trabajar, estaba apática, triste, deprimida; y lo peor de todo, dolorida y asustada. Su hijo mayor, Mario, animaba a su madre a denunciar los hechos y acudir al médico. Pero su madre tenía demasiado miedo - ¿Qué haría entonces su marido?- a lo que se le sumaba la vergüenza social - ¿Qué pensaría

la gente? ¿Qué dirían en el trabajo?- con lo que negaba una y otra vez dar un paso hacia delante-.

Mario, en un momento de lucidez, cogió a su hermano de la mano y acudieron al cuartel de la guardia civil para denunciar la agresión. Los dos chicos testificaron en contra de su padre, exponiendo las horribles vivencias. Al cabo de unas cuantas horas el padre era detenido por las autoridades. Fue así como el valor de los hijos se sobrepuso ante la injusticia y la violencia.

Gracias a la conciencia y valentía de sus hijos, Susana se liberó del maltrato, los malos modos, las coacciones; y quién sabe si sus hijos no salvaron su vida. Por ello, me gustaría decir en voz alta y clara, que las mujeres, sean de la condición que sean, edad, estatus, trabajo, moral, creencias... NO deben aguantar ningún signo de violencia insultos y/o amenazas por parte de sus maridos o parejas. Y para finalizar, reflexionemos con la siguiente frase “ las mujeres son las que dan la vida, si les haces daño, estás dañando al mundo entero”.

No a la injusticia. No a la violencia.

Relación de víctimas desde el último pleno:

9 de abril, Tatiana V.A de 24 años en Lugo.

12 de abril, mujer de 48 años en Benidorm (Alicante).

14 de abril, Cristina de 37 años en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

17 de abril, Yolanda J.J de 48 años en Salamanca.

24 de abril, mujer de 47 años en Valls (Tarragona).

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.